



INFORME MENSUAL DE INDICADORES DE RIESGOS

DATOS AL CIERRE DE AGOSTO 2026

Proceso de Riesgos

**Fondo de Jubilaciones y Pensiones del
Poder Judicial**

Elaborado en setiembre 2026

CONTENIDO



1. Introducción



2. Aspectos para la gestión de riesgos



3. Variables macroeconómicas



4. Composición del portafolio de inversiones



5. Indicadores de riesgos



6. Conclusiones



7. Recomendaciones



1. Introducción

La Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (JUNAFO) fue juramentada por la Corte Plena del Poder Judicial el 27 de enero de 2020, quedando debidamente constituida, conformada y habilitada para el ejercicio de sus competencias legales al amparo de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Debido a la participación en el mercado financiero local e internacional, este informe facilita la información de los riesgos financieros asociados a la cartera de inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ) y se fundamentan en las sanas prácticas de gestión de riesgos, necesarias para minimizar el impacto en el portafolio de inversiones del FJPPJ y fortalecer la toma de decisiones de los Comités técnicos y del Órgano de Dirección.

En atención a las actividades significativas establecidas por la Superintendencia de Pensiones en el Marco de Supervisión y Evaluación de Riesgos, el Proceso de Riesgos enfoca este informe en el control y supervisión de los lineamientos estipulados para la administración de los recursos económicos del Fondo mediante la gestión de las inversiones.

En este informe se analizan las variables macroeconómicas que inciden en el portafolio de inversiones, la composición de la cartera de inversiones, resultados de los indicadores financieros establecidos en la Declaración de Apetito al Riesgo así como un apartado final de conclusiones y recomendaciones.



2. Aspectos para la gestión de riesgos

- Límites de riesgos**

Mediante sesión ordinaria N.º 157 del Comité de Riesgos, de fecha 31 de julio de 2026, se aprobaron los límites de apetito, tolerancia y capacidad correspondientes a los siguientes riesgos que se consideran en la Declaración de Apetito de Riesgo:

Tabla N.º 1
Límites de Riesgos FJPPJ

CATEGORÍA	RIESGO	APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD
PRECIO	VAR % Histórico	2.50%	2.51% - 3.50%	3.51% - 4.50%
	VAR % Paramétrico	2.00%	2.01% - 3.00%	3.01% - 4.00%
CRÉDITO	Crédito	4.50%	4.51% - 5.50%	5.51% - 6.50%
	Deterioro	1.50%	1.51% - 2.50%	2.51% - 3.50%
TASA DE INTERÉS	Duración Macaulay	5.00	5.01 - 6.00	6.01 - 7.00
	Duración Modificada	3.50%	3.51% - 4.50%	4.51% - 5.50%
LIQUIDEZ	Indicador de Liquidez de Mercado	8.00%	8.01% - 9.00%	9.01% - 10.00%
	Indicador de Cobertura de Liquidez	3.50-5.50	Mínimo 1.00-3.49 Máximo 5.51-7.00	Mínimo 0.50-0.99 Máximo 7.01-10.50
CONCENTRACIÓN	Por emisor	30% a 55%	56% a 65%	66% a 80%
NEGOCIO	Rendimiento	5,80%	5,79% hasta 5,50%	5,49% hasta 4,70%
PROYECTOS	% Cumplimiento TI	90%	75% hasta 89.99%	60% hasta 74.99%

Fuente: Proceso de Riesgos.

Así mismo, se muestran los límites determinados para los emisores del sector privado:

Tabla N.º 2
Límites emitidos para emisores del sector privado

Límites por sector según calificación de los emisores bancarios		
Valores emitidos por el sector privado 100%		
Límites por escala de calificación	Escala de calificación	Porcentaje máximo
	AAA	100%
	AA	70%
	A	45%

Fuente: Proceso de Riesgos.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

- **Clasificación de indicadores según modelo de negocio**

En vista de que la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), consideró razonable y pertinente clasificar los activos financieros adoptando la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), a partir de febrero 2020 se optó por calcular los indicadores de riesgos financieros de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla N.º 3
Clasificación de indicadores financieros
de acuerdo con el modelo de negocio

CATEGORÍA	RIESGO	MODELO DE NEGOCIO		
		Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en resultados
PRECIO	VAR % Histórico		✓	✓
	VAR % Paramétrico		✓	✓
	VAR % Montecarlo		✓	✓
	Backtesting		✓	✓
CAMBIARIO	Var cambiario %		✓	✓
CONCENTRACIÓN	Emisor	✓	✓	✓
	Instrumento	✓	✓	✓
	Moneda	✓	✓	✓
	Plazo	✓	✓	✓
	Tasas	✓	✓	✓
TASA DE INTERÉS	Duración Macaulay	✓	✓	✓
	Duración Modificada		✓	✓
	Pruebas de estrés		✓	✓
CRÉDITO	Coefficiente de riesgo de crédito	✓	✓	✓
LIQUIDEZ	Indicador de liquidez de mercado		✓	✓
	Pruebas de estrés		✓	✓
RIESGO / RENTABILIDAD		Se aplica al rendimiento total del portafolio		
ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD			✓	✓

Fuente: Proceso de Riesgos.

Es importante mencionar que, en la sesión ordinaria N.º 76, las personas integrantes del Comité de Riesgos aprobaron el contenido de la Propuesta de Cálculo de Indicadores Financieros del Portafolio de Inversiones del FJPPJ según el Modelo de Negocio.

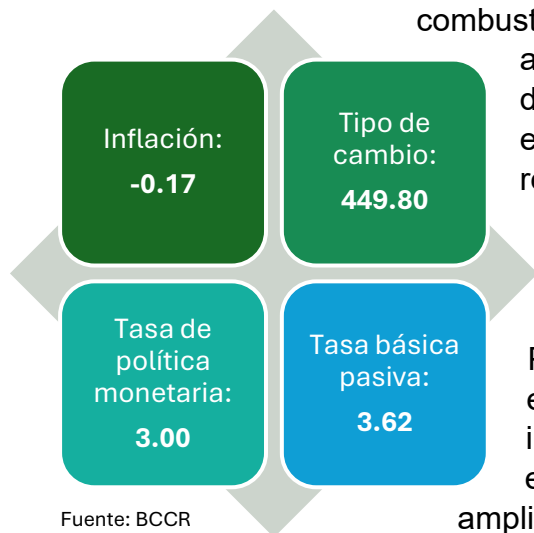


3. Variables macroeconómicas

Mercado local

El mercado cambiario costarricense mantiene una marcada tendencia de apreciación del colón frente al dólar. El promedio ponderado del Monex cerró el 17 de setiembre en ₡446,80 por dólar, acumulando seis sesiones consecutivas con nuevos mínimos históricos; además, la apreciación acumulada durante el año se aproxima al 9,7%. La abundancia de divisas asociada, entre otros factores, con el turismo, las zonas francas y las exportaciones continúa ejerciendo presión a la baja sobre el tipo de cambio, mientras que el BCCR ha realizado compras de estabilización, que acumulaban \$1.140,6 millones al 17 de setiembre. Esta dinámica favorece a los agentes con obligaciones en dólares, pero representa una presión sobre los ingresos en colones de empresas con ingresos dolarizados y puede afectar la competitividad de sectores exportadores, de servicios y de inversión extranjera. La divergencia entre las tasas de interés de Costa Rica y Estados Unidos constituye, adicionalmente, un elemento relevante para el comportamiento futuro del mercado cambiario.

La inflación doméstica continúa mostrando un comportamiento contenido, con registros interanuales negativos y valores cercanos a cero por segundo año consecutivo. Esta situación mantiene reducidas las presiones inflacionarias internas y constituye uno de los principales elementos considerados por el BCCR en la conducción de su política monetaria. Sin embargo, el fuerte incremento observado en los precios internacionales del petróleo representa un riesgo de inflación importada, particularmente a través de combustibles, electricidad, transporte y fletes. Por tanto, aunque las condiciones internas continúan siendo desinflacionarias, la evolución de los mercados energéticos internacionales introduce un riesgo de reversión que deberá ser monitoreado, especialmente si la disrupción del suministro petrolero se prolonga.



En el ámbito local, el BCCR mantiene la Tasa de Política Monetaria en 3,00%, luego del recorte efectuado el 23 de julio, en un contexto de inflación interanual negativa. En contraste, la Reserva Federal elevó su tasa hasta un rango de 3,75%-4%, ampliando el diferencial entre ambas economías hasta

aproximadamente -87,5 puntos básicos. Esta divergencia puede generar presiones sobre los flujos financieros y el mercado cambiario, al tiempo que el incremento de las tasas internacionales podría trasladarse gradualmente al costo del crédito en dólares y al financiamiento externo de Costa Rica. Asimismo, los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense (referencia para la valoración de deuda internacional), permanecen elevados, lo que podría incrementar el costo de futuras colocaciones de eurobonos y modificar la valoración de la deuda externa existente.

Mercado internacional



Fuente: Bloomberg/Investing.com

Los mercados accionarios internacionales presentaron un comportamiento mixto durante la semana, condicionado principalmente por la evolución de las tasas de interés, los precios de la energía y las expectativas sobre el crecimiento económico. En Estados Unidos, al cierre del viernes 18 de setiembre, el Dow Jones registró una caída semanal de 1,7%, acumulando su tercera semana consecutiva de retroceso, mientras que el S&P 500 disminuyó aproximadamente 0,1%; por el contrario, el Nasdaq Composite avanzó 0,7%, apoyado por el desempeño de las empresas tecnológicas y relacionadas con inteligencia artificial. No obstante, al inicio de la semana del 21 de setiembre se observó una recuperación de los principales índices, con avances de 1,5% en el S&P 500 y Nasdaq y de 0,7% en el Dow Jones, favorecidos por la disminución de los rendimientos de los bonos y del precio del petróleo. En Asia, el Kospi, Hang Seng y CSI 300 también registraron avances, reflejando una recuperación parcial del apetito por riesgo.

El mercado de deuda estadounidense continúa mostrando rendimientos elevados como consecuencia del endurecimiento de las condiciones monetarias y de las presiones inflacionarias. El rendimiento del bono del Tesoro a 10 años superó temporalmente el 5% durante la semana y cerró el viernes en 5,006%, mientras que al inicio de la sesión del lunes 21 de setiembre descendió hasta aproximadamente 4,972%; el rendimiento del bono a 30 años se ubicó alrededor de 5,305%. Paralelamente, la Reserva Federal incrementó su tasa de referencia hasta un rango de 3,75%-4%, su primer aumento desde 2023, elevando el costo global del financiamiento. Para Costa Rica, este escenario representa

una presión potencial sobre el costo de las nuevas emisiones de deuda externa y sobre el servicio de las obligaciones denominadas en dólares.

El mercado petrolero permanece sometido a una elevada volatilidad debido a las interrupciones en el suministro asociadas con el conflicto en Oriente Medio. Durante la semana, el precio spot del Brent alcanzó aproximadamente \$146 por barril, con un incremento de \$25 en una semana, mientras que los futuros de Shanghai alcanzaron niveles récord cercanos a \$129. Posteriormente, los futuros registraron una corrección, con el Brent para noviembre ubicándose en \$101,72 y el WTI en \$98,11 por barril. La persistencia de las restricciones sobre el oleoducto saudí y el riesgo de nuevas interrupciones mantienen una presión alcista sobre los precios, con posibles efectos sobre combustibles, electricidad, transporte y fletes, particularmente para economías importadoras como Costa Rica.

La situación geopolítica continúa constituyendo uno de los principales factores de riesgo para los mercados financieros internacionales, particularmente por la escalada de las tensiones en Oriente Medio y su impacto sobre la oferta y transporte de petróleo. Los ataques de milicias respaldadas por Irán contra Arabia Saudita, el cierre del oleoducto Este-Oeste y las amenazas de una reanudación de ataques entre Estados Unidos e Irán incrementan la incertidumbre sobre la continuidad del suministro energético.



4. Composición del portafolio de inversiones

- Distribución del portafolio**

Al cierre de mes el portafolio de inversiones presenta un valor facial correspondiente a la suma de ₡881,117,380,222.73 representa un aumento con respecto al mes anterior de ₡9,355,783,941.22.

Gráfico N.º 2
Composición del portafolio de Inversiones

PORTAFOLIO	VALOR FACIAL	VALOR DE MERCADO
Cartera de Inversiones	₡856,643,978,132.94	₡894,747,157,965.75
Cuenta Corriente colones	₡22,761,479,694.00	
Cuenta Corriente dólares	₡1,711,922,395.79	
Total	₡881,117,380,222.73	₡894,747,157,965.75

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

A continuación, se muestra la composición del portafolio según moneda, plazo, tipo de mercado y modelo de negocio.

Moneda		
Colones	Dólares	UDES
75.47%	18.62%	5.92%
Plazo		
Corto	Mediano	Largo
6.77%	27.43%	65.80%
Modelo de negocio		
Costo amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en resultados
414,578,724,253.19	359,536,895,586.56	120,631,538,126.00
Tipo de mercado		
Local		Internacional
774,115,619,839.75		120,631,538,126.00

- Inversiones en mercados internacionales**

La parte del portafolio en mercados internacionales se encuentra distribuida en renta fija con 24.67% correspondiente al Fondo Mutuo de PIMCO y el 75.33% se encuentra representado por ETF's.

Gráfico N.º 7
Composición por tipo de activo

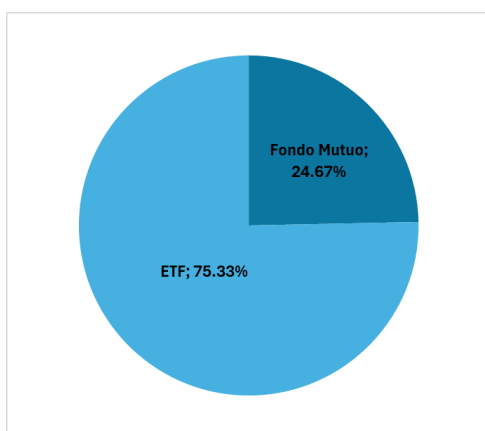
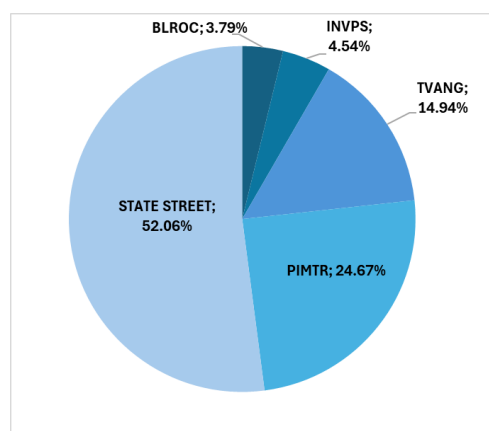


Gráfico N.º 8
Composición por emisor



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor



5. Indicadores de riesgos

RIESGOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para los diferentes indicadores de riesgos financieros.

Tabla N.º 4
Resultados de indicadores financieros

CATEGORÍA	RIESGO	APETITO	TOLERANCIA	CAPACIDAD	Agosto 2026
PRECIO	VAR % Histórico	2.50%	2.51% - 3.50%	3.51% - 4.50%	1.14%
	VAR % Paramétrico	2.00%	2.01% - 3.00%	3.01% - 4.00%	0.39%
CRÉDITO	Crédito	4.50%	4.51% - 5.50%	5.51% - 6.50%	3.65%
	Deterioro	1.50%	1.51% - 2.50%	2.51% - 3.50%	0.099%
TASA DE INTERÉS	Duración Macaulay	5.00	5.01 - 6.00	6.01 - 7.00	4.30
	Duración Modificada	3.50%	3.51% - 4.50%	4.51% - 5.50%	2.51%
LIQUIDEZ	Indicador de Liquidez de Mercado	8.00%	8.01% - 9.00%	9.01% - 10.00%	6.49%
	Indicador de Cobertura de Liquidez	3.50-5.50	Mínimo 1.00-3.49 Máximo 5.51-7.00	Mínimo 0.50-0.99 Máximo 7.01-10.50	5.66
CONCENTRACIÓN	Por emisor	30% a 55%	56% a 65%	66% a 80%	48.50%
NEGOCIO	Rendimiento	5.80%	5.79% hasta 5,50%	5.49% hasta 4,70%	5.62%
PROYECTOS	% Cumplimiento TI	90%	75% hasta 89.99%	60% hasta 74.99%	86.00%

1. Riesgo de precio

- **VaR histórico:** existe 1.14% de probabilidad de que la porción del portafolio de inversiones clasificada como valor razonable con cambios en otro resultado integral y cambios en resultados tenga una pérdida de hasta ₡7,136,512,562.59 dado un horizonte de tiempo de 21 días con un nivel de confianza del 95.00%; se ubica en el rango de apetito.
- **VaR paramétrico:** la pérdida potencial por variaciones en los factores de riesgo es de hasta el 0.39% del valor de mercado de la cartera de inversiones clasificada como valor

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

razonable con cambios en otro resultado integral y cambios en resultados; por consiguiente, hasta ₡1,864,093,026.72; se ubica en el rango de apetito.

2. Riesgo de crédito

- **Coeficiente de riesgo de crédito:** se genera una exposición del portafolio ante un incumplimiento en el pago de los deudores por 3.65%, se ubica en el rango de apetito.
- **Deterioro del portafolio:** pérdida esperada del portafolio según NIIF 9, representa 0.099% sobre el valor facial del portafolio.

3. Riesgo de tasa de interés

- **Duración Macaulay:** Al cierre del mes, el portafolio de inversiones del FJPPJ presenta una duración de 4.30 años, se ubica en el rango de apetito.
- **Duración modificada:** El portafolio de inversiones al cierre de mes presenta una duración modificada de 2.51%, lo cual significa que ese es el porcentaje de aumento o reducción del valor del portafolio clasificado como valor razonable con cambios en otro resultado integral y cambios en resultados si las tasas de interés disminuyen o aumentan un punto, se ubica en el rango de apetito.

4. Indicador de liquidez

- **Indicador de liquidez de mercado:** el porcentaje de exposición del portafolio que refleja que no podría ser fácilmente liquidable sin afectar significativamente su precio corresponde a 6.49%; se ubica en el rango de apetito.
- **Indicador de cobertura de liquidez:** los fondos de activos líquidos de calidad cubren en 5.66 veces la diferencia entre las salidas (pago de planillas y la CCSS) y los ingresos de recursos constituidos por los aportes, se ubica en el rango de tolerancia.

5. Riesgo de concentración

A continuación, se muestran los resultados de riesgo de concentración del portafolio de inversiones por emisor, instrumento, moneda y plazo obtenidos mediante la aplicación del índice de Herfindahl – Hirschman (HH). Para efectos de la concentración por emisor se obtiene un resultado de 48.50 %, para el cual la mayor participación se encuentra representada por las inversiones realizadas en Gobierno. Por su parte, para la concentración por instrumento, plazo y moneda no se establecen niveles de riesgo, dado



que dependen de la estrategia de inversiones; respectivamente, se resalta una mayor participación de las inversiones en títulos de propiedad, largo plazo y colones.

6. Riesgo cambiario

Con un nivel de confianza de un 99%, se pueden obtener pérdidas de hasta 0.5971% del valor de la cartera, como resultado de las variaciones en los tipos de cambio de dólares; por consiguiente, $\$1,058,183,968.05$.

Calificación de riesgos emisores

La siguiente figura muestra los emisores del portafolio de inversiones del FJPPJ y su respectiva calificación según la Calificadora de Riesgos.

AAA

BAC SAN JOSÉ
DAVIVIENDA
BANCO DE COSTA RICA
BANCO NACIONAL

AA

Banco Improsa
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Banco Promérica
Banco BCT
Coopeguanacaste
Instituto Costarricense de Electricidad
Mutual Alajuela

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

RIESGOS NO FINANCIEROS

1. Indicador de proyectos: se destaca el proyecto de implementación del “Marco de Gobierno y Gestión de Tecnología de Información de la JUNAFO” vinculado con el eje estratégico tecnológico consignado en dicho plan. Como seguimiento de su avance, se utiliza como indicador el “porcentaje de cumplimiento de Tecnología de Información”, el cual es calculado por parte de la Unidad de Tecnología de Información de la JUNAFO y presenta un resultado de 86%, se ubica en el rango de tolerancia.

CUMPLIMIENTO DE LÍMITES DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS (RGA) DE LA SUPEN

Conforme se establece en el Reglamento de Gestión de Activos, a continuación, se refleja el comportamiento de los límites por artículo, así como los límites prudenciales establecidos para la gestión de las inversiones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial.

Artículo 67

Artículo 67. Límites generales						
Criterio	Límite Normativo	Actual	Diferencia	Límite Prudencial	Actual	Diferencia
a. En valores emitidos por el Sector Público local hasta el 60%. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6 del acta de la sesión 1782-2023, celebrada el 30 de enero del 2023 acordó el ajuste de este porcentaje, el cual debe alcanzarse conforme lo establecido en el Transitorio VII del RGA, 31/01/2026 porcentaje máximo de 77%. Publicado en la Gaceta N°22 del 07/02/2023.	77.00%	71.70%	5.30%	77.00%	71.70%	5.30%
b. En valores emitidos en el mercado extranjero hasta el 25%. Este porcentaje puede ser ampliado hasta el 50%, demostrando con base en estudios técnicos, que la ampliación del límite cumple con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Protección al Trabajador.	25.00%	12.82%	12.18%	15.00%	12.82%	2.18%
c. En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero local, o en el ámbito internacional en un mismo emisor, sus subsidiarias y filiales.						
Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias	10.00%	1.90%	8.10%	8.50%	1.90%	6.60%
Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias	10.00%	0.81%	9.19%	8.50%	0.81%	7.69%
Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias	10.00%	0.64%	9.36%	9.50%	0.64%	8.86%
Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela –La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Subsidiarias	10.00%	0.53%	9.47%	5.71%	0.53%	5.18%
Grupo Financiero BAC Credomatic	10.00%	1.73%	8.27%	7.50%	1.73%	5.77%
Grupo Financiero Davivienda	10.00%	0.69%	9.31%	8.50%	0.69%	7.81%
Grupo Financiero Improsa	10.00%	1.56%	8.44%	3.31%	1.56%	1.75%
Grupo Privál	10.00%	0.71%	9.29%	0.98%	0.71%	0.27%
Grupo Financiero BCT S.A.	10.00%	0.21%	9.79%	4.05%	0.21%	3.84%
d. Cualquier otro límite establecido en leyes que rigen la materia aplicable a los fondos de pensión, los de capitalización laboral y ahorro voluntario.	0%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
e. Hasta el 10% en cada administrador externo de inversiones.	10%	0.00%	10.00%	10.00%	0.00%	10.00%

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Artículo 68

Artículo 68. Límites por tipo de instrumento			
Criterio	Límite Normativo	Actual	Diferencia
a. Títulos de deuda:			
i. Hasta un 10% en Instrumentos de deuda individual	10.00%	0.00%	10.00%
ii. Hasta un 5% En cada uno de los siguientes instrumentos: reportos, préstamo de valores, notas estructuradas con capital protegido y en deuda estandarizada nivel III.	5.00%	0.00%	5.00%
b. Títulos representativos de propiedad:			
i. Hasta un 25% en instrumentos de nivel I, excepto en fondos y vehículos de inversión financieros locales donde se podrá invertir hasta un 5%.	25.00%	12.82%	12.18%
ii. Hasta un 15% en instrumentos de nivel II.	15.00%	2.87%	12.13%
iii. Hasta un 5% en instrumentos de nivel III.	5.00%	0.00%	5.00%

Límite Prudencial	Actual	Diferencia
10.00%	0.00%	10.00%
5.00%	0.00%	5.00%
15.00%	12.82%	2.18%
10.00%	2.87%	7.13%
0.00%	0.00%	0.00%

Artículo 69

Artículo 69. Límites por emisor			
Emisor	Límite Normativo	Actual	Diferencia
Los fondos deben cumplir con un límite máximo de inversión de hasta un 10% en un solo emisor de cualquier tipo de valores, excepto para el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica y los emisores de deuda soberana internacional de países que cuenten con calificación de riesgo dentro del grado de inversión.			
BCCR	N.A	1.12%	-
BCIE	10.00%	1.34%	8.66%
BCR	10.00%	1.26%	8.74%
BCRSF	10.00%	0.63%	9.37%
BCT	10.00%	0.21%	9.79%
BDAVI	10.00%	0.69%	9.31%
BIMPR	10.00%	1.08%	8.92%
BLAFI	10.00%	0.00%	10.00%
BLROC	10.00%	0.49%	9.51%
BNCR	10.00%	0.63%	9.37%
BNSFI	10.00%	0.17%	9.83%
BPDC	10.00%	1.49%	8.51%
BPROM	10.00%	0.95%	9.05%
BSJ	10.00%	1.73%	8.27%
CAFO	10.00%	0.74%	9.26%
COOPG	10.00%	0.39%	9.61%
FGSFI	10.00%	0.48%	9.52%
G	N.A	65.62%	-
ICE	10.00%	1.58%	8.42%
MADAP	10.00%	0.53%	9.47%
MUCAP	10.00%	0.00%	10.00%
MULTI	10.00%	0.82%	9.18%
PIMTR	10.00%	3.16%	6.84%
PRFSI	10.00%	0.71%	9.29%
INVPS	10.00%	0.58%	9.42%
SPDR	10.00%	6.67%	3.33%
TVANG	10.00%	1.91%	8.09%
VISTA	10.00%	0.05%	9.95%

Límite Prudencial	Actual	Diferencia
N.A	1.12%	-
9.50%	1.34%	8.16%
8.50%	1.26%	7.24%
0.88%	0.63%	0.25%
3.41%	0.21%	3.20%
8.50%	0.69%	7.81%
2.95%	1.08%	1.87%
2.64%	0.00%	2.64%
7.50%	0.49%	7.01%
8.50%	0.63%	7.87%
0.43%	0.17%	0.26%
9.00%	1.49%	7.51%
6.46%	0.95%	5.51%
7.50%	1.73%	5.77%
9.00%	0.74%	8.26%
9.00%	0.39%	8.61%
0.74%	0.48%	0.26%
N.A	65.62%	-
8.50%	1.58%	6.92%
5.71%	0.53%	5.18%
2.93%	0.00%	2.93%
1.05%	0.82%	0.23%
8.50%	3.16%	5.34%
0.98%	0.71%	0.27%
9.00%	0.58%	8.42%
9.00%	6.67%	2.33%
8.50%	1.91%	6.59%
0.35%	0.05%	0.30%

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Artículo 70

Artículo 70. Límites por emisor			
Emisor	Límite Normativo	Actual	Diferencia
Los límites anteriores aplican, únicamente a los tipos de instrumentos que estén autorizados en la asignación estratégica de activos y en la política de inversión de los fondos. Los valores que no cuenten con la autorización indicada mantienen un límite de cero por ciento.			
Si producto de las labores de supervisión, se determina que en el proceso de autorización mencionado en el párrafo anterior, no se cumplió con aspectos requeridos en los principios del gobierno de las inversiones establecidos en este Reglamento, la Superintendencia de Pensiones puede requerir a la entidad no incrementar sus posiciones en los instrumentos que corresponda y presentar un plan de reducción de riesgos, esto sin perjuicio de lo que se determine de conformidad con lo establecido en otros Reglamentos.	0.00%	1.71%	-1.71%

Límite Prudencial	Actual	Diferencia
0.00%	1.71%	-1.71%



6. Conclusiones

1 Al cierre de mes el portafolio de inversiones del FJPPJ posee un valor facial de ₡881,117,380,222.73, presenta un aumento de ₡41,665,427,666.33 con respecto al año anterior y de ₡9,355,783,941.22 con respecto al mes anterior.

2 Se mantiene saldo disponible en cuenta corriente por ₡24,808,489,028.17, representa el 2.78% del portafolio.

3 Los resultados de los indicadores de riesgo de precios:

VaR Histórico regulatorio se encuentra en 1.14% dentro del límite de apetito (2.50%).

VaR Paramétrico se encuentra en 0.39 % dentro del límite de apetito (2.00%).

JENNY MARIA
GUILLEN
GUARDADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JENNY MARIA
GUILLEN GUARDADO
(FIRMA)
Fecha: 2026.09.24
13:54:36 -06'00'

Licda. Jenny Guillén Guardado

Gestora de Riesgos



7. Recomendaciones

1 Continuar con el seguimiento al comportamiento de las tasas de interés locales e internacionales y tipo de cambio para la toma de decisiones de las inversiones.

2 Dar especial atención al comportamiento de la inflación y su efecto en las expectativas de rendimientos futuros para el FJPPJ.

3 Brindar seguimiento constante al tema de la liquidez y los recursos disponibles en cuenta corriente con el fin de evitar los excesos de liquidez y optimizar los rendimientos del Fondo.

4 Monitorear los cambios políticos y económicos en los mercados internacionales y su incidencia en el rendimiento del Fondo.

5 Debido a la baja en el tipo de cambio no se considera conveniente realizar ventas anticipadas de las inversiones o colonizar posiciones, con el fin de no materializar pérdidas cambiarias.

6 Mantener un monitoreo constante de los mercados internacionales, considerando la volatilidad derivada de factores geopolíticos, con el fin de anticipar impactos sobre el portafolio de inversiones.

JOSE ANDRES
LIZANO VARGAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JOSE ANDRES LIZANO
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2026.09.30
15:00:37 -06'00'

MBA. José Andrés Lizano Vargas

Jefe Proceso de Riesgos